



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 114479/STP388-2021

(CUI 11001020400020210001500)

ACCIONANTE: DAVID DÍAZ DELGADO Y OTROS

ACCIONADOS: SALA DE DESCONGESTIÓN NRO. 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL Y OTROS

Se fija hoy veintitrés (23) de febrero de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de ocho (8) días, con el fin de **notificar** el contenido del fallo emitido el veintiséis (26) de enero de 2021, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante el cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **DAVID DÍAZ DELGADO, JULIO CESAR RÍOS ROJAS, DIDIER BERMÚDEZ IBARRA, EDWIN OSORIO CASTRO, JAIME ANDRÉS MARTÍNEZ LASSO, IVAN VILLEGAS GONZÁLEZ** y **JOSÉ LEANDRO ALBA MARTÍNEZ** a través de apoderada judicial, contra la Sala de Descongestión Nro. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar a JIMMY ALEXANDER ORTIZ RINCÓN, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Secretaria

Karina H.